



Ref.: ORDEN DE COMPRA No.98762 DE 2022 - NUMERO DE CONTRATO 3390 DE 2022

FECHA DEL ACTA	10	11	2022
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA : COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A RL. LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
identificado(a) con CC. 79142178

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 890900943-1

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: 86.050.720

INSTRUMENTO DE AGREGACION : MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MOTOS CON ACCESORIOS Y ADECUACIONES PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO.

LUGAR DE EJECUCION: VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISION DE LA ORDEN:

08	11	2022
DD	MM	AAAA
22	12	2022
DD	MM	AAAA

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

VALOR DEL CONTRATO : \$ 49.171.967,00

GRAVAMENES ADICIONALES : 7%

* Se debe tener en cuenta que, si el valor de la orden de compra es inferior a la mínima cuantía aplican estampillas del 6% y si es superior el 7%.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal No 7398 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2022, con fecha de vencimiento el 31/12/2022
- 2) APROBACIÓN DE POLIZAS: Cumplimiento 3484413-6 aprobada el 10/11/2022

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por lo tanto, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O
ALKOSTO S.A
CONTRATISTA

1010-F-GCT-136-V1

LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
SUPERVISOR

Registrado SIG: 11-03-2019